

JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Calle 12 C No 7-36 piso 17

Edificio Nemqueteba

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ANA ELVIA MÉNDEZ FANDIÑO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

COLPENSIONES

RADICACIÓN: 11001 41 05 001 2021 00400 01

ASUNTO: CONSULTA

TEMA: INDEMNIZACIÓN SUSTITUVA DE PENSIÓN DE VEJEZ

FECHA SENTENCIA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DECISION: CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE JULIO DE 2022 EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO PRIMERO (01) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.

JUEZ: LUÍS GERARDO NIVIA ORTEGA

El presente edicto se fija en la página web del Juzgado Cuarenta y Uno (41) Laboral del Circuito de Bogotá: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-041-laboral-del-circuito-de-bogota-bogota/69, por un (1) día hábil, https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-041-laboral-del-circuito-del-c

El presente edicto se desfija hoy 29 de noviembre de 2022, a las 5:00 pm.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS Secretaria

Ly Agelia Villami Rgas.